

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 12/08/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DMXI
SERIE	15
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	17/08/2021
HORA	12:00
LUGAR	En las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO: Cancelación de la Asamblea de Tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra DMXI 15 a celebrarse el día 17 de agosto de 2021.

Se hace referencia a la convocatoria efectuada por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra DMXI 15 (los "Tenedores" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), que fue dada a conocer al público por este medio con fecha 4 de agosto de 2021 y publicada el mismo día en el periódico "El Financiero", para la celebración de una asamblea de los referidos Tenedores de Certificados Bursátiles, la cual tendría verificativo el próximo 17 de agosto de 2021 a las 12:00 horas, en las oficinas del Representante Común, para el conocimiento y adopción de acuerdos en torno a los asuntos establecidos en el orden del día bajo el cual la misma fue convocada (la "Asamblea").

Al respecto, por este medio se les informa que la convocatoria para la celebración de la referida Asamblea queda formalmente cancelada, a solicitud del Emisor, toda vez que según fue comunicado por este último, debido a causas no imputables al mismo, aún no se cuenta con la totalidad de la información a ser presentada en dicha Asamblea y que es del interés de los Tenedores conocer.

Atento lo anterior, a solicitud del Emisor, se citará a los Tenedores en primera convocatoria para la celebración de una asamblea de Tenedores para conocer los asuntos que eran objeto del orden del día de la Asamblea cancelada, una vez que se cuente con la información suficiente.

El Representante Común queda atento para atender cualquier duda o comentario de los Tenedores en relación con el particular.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

N/A